



Gremi de Tallers
de Reparació
d'Automòbils de
Barcelona

Banc Sabadell et fa
una oferta única pel fet
de pertànyer al teu
col·lectiu professional.

Saber-ne més

Sabadell

DigiGremi

PLATAFORMA

SERVEIS DIGITALS

PER ALS TALLERS

Vols rebre
informació
via WhatsApp?

Envia'ns un
missatge al
674 912 685

gremitaller

Revista

GremiTaller nº 99

Octubre - Novembre 2022

Definiciones de los tipos de vehículos FCV, FCHV, BEV, REEV o PHEV.

Vehículo eléctrico de células de combustible (FCV)	Vehículo eléctrico que utiliza exclusivamente energía eléctrica procedente de una pila de combustible de hidrógeno embarcado.
Vehículo eléctrico híbrido de células de combustible (FCHV)	Vehículo eléctrico de células de combustible que equipa, además, baterías eléctricas recargables.
Vehículo eléctrico de baterías (BEV)	Vehículo eléctrico que utiliza como sistemas de almacenamiento de energía de propulsión exclusivamente baterías eléctricas recargables desde una fuente de energía eléctrica exterior. No se excluye la posibilidad de incluir, además, un sistema de frenado regenerativo que cargue las baterías durante las retenciones y frenadas.
Vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV)	Vehículo eléctrico que, reuniendo todas las condiciones de un vehículo eléctrico de baterías, incorpora además un motor de combustión interna.
Vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV)	Vehículo eléctrico híbrido, provisto de baterías que pueden ser recargadas de una fuente de energía eléctrica exterior, que a voluntad puede ser propulsado sólo por su(s) motor(es) eléctrico(s).

GREMIO DE TALLERES DE BARCELONA